



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
TALLER DE GUITARRA PARA PRINCIPIANTES				
DESCRIPCIÓN:				
<p>EN EL TALLER DE GUITARRA SE ENSEÑA DESDE LAS PARTES DE LA GUITARRA Y SUS FUNCIONES, HASTA EJERCICIOS, DEJANDO TAREAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES EN LOS DEDOS PARA LA DIGITACIÓN EN LA GUITAR, PRACTICANDO LAS NOTAS EN LA GUITARRA, ASÍ COMO CLASES DE SOLFEO QUE SIRVEN PARA COMPLETAR LA EDUCACIÓN MUSICAL.</p> <p>INSTRUCTOR: ALFONSO ROLANDO CASTELLANOS</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO: INCISO C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.</p> <p>BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123.- EL AYUNTAMIENTO IMPULSARÁ LA ACTIVACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, PROMOVERÁ LA CREACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES FOMENTANDO LA IDENTIDAD, LOS VALORES, LA EQUIDAD, LAS TRADICIONES Y LAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN SE LE OTORGA AL USUARIO EL RECIBO DE PAGO, EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE UN MES.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	MENSUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE TOMA EN CUENTA LA ASISTENCIA AL TALLER EN LOS DÍAS Y HORARIOS DE CLASE.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE CURP DEL ALUMNO • COPIA DEL INE DEL ALUMNO O EN CASO DE SER MENOR DE EDAD DEL PADRE O TUTOR • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL • REALIZAR EL PAGO MENSUAL EN LA VENTANILLA DE INGRESOS MUNICIPAL. 	NO SI NO	1 1	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO: INCISO C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.</p> <p>BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123.- EL AYUNTAMIENTO IMPULSARÁ LA ACTIVACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, PROMOVERÁ LA CREACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES FOMENTANDO LA IDENTIDAD, LOS VALORES, LA EQUIDAD, LAS TRADICIONES Y LAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA.</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HÁBIL			
COSTO:	\$80.00 MENSUALES		Fundamento Jurídico: CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA VENTANILLA DE INGRESOS MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ ACREDITADO EL PAGO Y ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN EL ALUMNO PODRA INCORPORARSE A LAS CLASES			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CASA DE CULTURA "TECUALOYAN"				JEFATURA DE CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MA. DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA					
DOMICILIO:	CALLE:	HIDALGO PONIENTE ENTRE 5 DE MAYO Y JOSÉ MARÍA GARCIA			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO, EDO MEX.		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14 6 29 27		NO APLICA	NO APLICA	cultura@villaguerrero-edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL COSTO ES EL MISMO POR MÁS DE TRES NIÑOS DE LA MISMA FAMILIA?						
RESPUESTA:	NO, AL SER TRES NIÑOS O MÁS EL COSTO ES DE \$40 PESOS MENSUALES POR CURSO O TALLER						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES POSIBLE SOLICITAR UN DESCUENTO SI VENGO DE UNA COMUNIDAD LEJANA?						
RESPUESTA:	SI, DEPENDIENDO LA COMUNIDAD DE PROCEDENCIA ES POSIBLE QUE SE HAGA DESCUENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DÍAS SE IMPARTE EL TALLER?						
RESPUESTA:	MARTES Y JUEVES DE 15:00 A 17:00 HRS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16 / MARZO / 2023.
C. MARGARITA ISABEL MACKAY BAIRES		LIC. MA DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA

